

TRES POSIBLES FUENTES DE LAS *AUCTORITATES*  
CONTENIDAS EN EL *CAUTIVERIO FELIZ*<sup>1</sup>

*THREE POSSIBLE SOURCES OF AUCTORITATES IN*  
CAUTIVERIO FELIZ

María José Brañes  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
mjbranes@uc.cl

RESUMEN

Uno de los rasgos más llamativos del *Cautiverio Feliz*, de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, son las abundantes citas de autoridad que forman parte de sus secciones argumentativas. El objetivo de este artículo es presentar una serie de correspondencias entre el *Cautiverio* y tres de las obras referidas con más frecuencia en él —los comentarios bíblicos de Francisco de Mendoza, Gaspar Sánchez y Gaspar de Villarroel—, y proponer con certeza casi absoluta que estos *commentaria*, aparte de citados, habrían sido utilizados a modo de poliantas de fragmentos de otros autores: es decir, que un número importante de las *auctoritates* presentes en el texto se habría tomado de los comentarios antes mencionados.

PALABRAS CLAVE: *Cautiverio feliz*, Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, Francisco de Mendoza, Gaspar de Villarroel, comentarios bíblicos, citación, latín y textos coloniales.

ABSTRACT

One of the most interesting aspects of Francisco Núñez de Pineda y Bascañán's *Cautiverio feliz* is the abundance of quotations included as part of its argumentative sections. The aim of this article is to show

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el trabajo de mi tesis doctoral (2015), correspondiente al estudio y edición de los dos índices bibliográficos de autoridades que forman parte del manuscrito del *Cautiverio feliz*, bajo la guía de Raïssa Kordić y Rolando Carrasco, y con el apoyo de CONICYT (proyecto 21090093).

correspondences between *Cautiverio feliz* and three of the most quoted works in this writing –the Bible commentaries of Francisco de Mendoza, Gaspar Sánchez and Gaspar de Villarroel–, and to propose that these *commentaria* were not only quoted, but also used as polyantheas of other authors' fragments. This means that an important number of the *auctoritates* present in *Cautiverio feliz* would have been taken from the above mentioned *commentaria*.

KEY WORDS: *Cautiverio feliz*, Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, Francisco de Mendoza, Gaspar de Villarroel, Bible commentaries, quotation, latin language and colonial writings.

Recibido: 10 de marzo de 2016.

Aceptado: 15 de junio de 2016.

Las copiosas citas de autoridad del *Cautiverio feliz* (1673) forman una riquísima colección que destaca tanto por su contenido, que abarca los ámbitos eclesiástico y profano, como por su línea de tiempo, que va desde la Antigüedad grecolatina hasta la época de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán. Constituyen uno de los pilares fundamentales del texto, y no cabe duda del valor que tenían para su autor, como se ve reflejado en el hecho de que, junto con su aparición en la sección principal (en su mayoría en traducciones al español), hayan sido dispuestas en los índices bibliográficos alfabéticos que forman parte del material auxiliar que acompaña la obra<sup>2</sup>.

En general, siguiendo la idea de que Núñez de Pineda no habría podido conocer de manera directa un número tan amplio de autores, varios estudiosos han planteado que este considerable corpus de fragmentos de segunda mano<sup>3</sup> debiera provenir de algún florilegio o poliantea. Sin embargo, los argumentos no han sido del todo concretos, quedando pendiente una discusión detenida de las fuentes que habría utilizado nuestro autor para hacerse de tantas *auctoritates*<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Además del *Cautiverio* mismo, compuesto por cinco discursos (cada uno de ellos con un número variable de capítulos), Núñez de Pineda elaboró un tratado político militar que se encuentra perdido. Índices y registros referenciales, tanto para la obra principal como para el tratado, completan el manuscrito que se encuentra en el Archivo Nacional Histórico de Chile (Fondo Antiguo 37): dos índices generales, dos índices de autoridades que contienen las citas y referencias a los autores grecolatinos y eclesiásticos mencionados en el texto, y dos índices canónicos con los pasajes tomados de las Sagradas Escrituras; se conserva además un índice de escolios correspondiente al relato.

<sup>3</sup> Tomo esta noción de Antoine Compagnon, quien ha escrito uno de los trabajos más acabados al respecto: *La seconde main ou le travail de la citation*, Paris, Éditions du Seuil, 1979.

<sup>4</sup> Durante mucho tiempo la crítica se mostró indiferente –y en algunos casos contraria– al plano erudito del *Cautiverio*. Solo recientemente se ha destacado su importancia. En lo que respecta al origen de las citas de autoridad, nos encontramos con un silencio casi absoluto: excepciones son los comentarios de Sergio Correa Bello, Dennis Pollard, José Anadón y Carmen

Los párrafos que siguen están dirigidos a indagar en esta línea, y a exponer una parte de los resultados que surgieron de nuestra investigación en torno a las citas de autoridad del *Cautiverio* y que dan luces respecto de una parte de las fuentes de esta erudición. En particular, nos referiremos a tres comentarios bíblicos citados profusamente cuyo cotejo dejó al descubierto una influencia muy profunda en la construcción de la obra de Núñez de Pineda.

\*\*\*

El *Cautiverio feliz* posee alrededor de setecientas citas de autoridad repartidas en sus cinco discursos<sup>5</sup>. Como decíamos, su contenido es amplio, y abarca obras tanto en prosa como en verso de los ámbitos eclesiástico y profano, de diferentes épocas

---

de Mora, en tanto sugieren nexos con determinados autores. El primero de ellos plantea de manera muy aguda —aunque lamentablemente limita su comentario a una nota al pie— el posible vínculo directo de Núñez de Pineda con Villarroel, Mendoza, Sánchez, Ovidio y Cicerón (71, n. 91). También Pollard (134), Anadón (214) y de Mora (321) hablan de una relación directa con Villarroel y Mendoza. De cualquier modo, ninguna de estas propuestas desarrolla con profundidad el asunto.

<sup>5</sup> Se debe destacar que es en el índice de autoridades que forma parte del aparato referencial del manuscrito donde los fragmentos notables aparecen dispuestos en latín (incluyendo los fragmentos escritos originalmente en griego, como por ejemplo los de Homero y San Juan Crisóstomo, que deben haber llegado a nuestro autor a través de sus versiones latinas), mientras que en el texto principal se encuentran en su mayoría en traducciones al español, posiblemente hechas por el mismo Núñez de Pineda (las únicas excepciones son un fragmento de la *Araucana*, de Ercilla, y otro de *Os Lusíadas*, de Camões). Este repertorio, que da cuenta de 683 fragmentos de 148 autores es, por lo tanto, esencial al momento de trabajar con las *auctoritates* del *Cautiverio*, en tanto permite llevar a cabo la parte más importante de las operaciones de cotejo. Estas dejan al descubierto que el texto y referencias de los índices no siempre coinciden con la información de que disponemos en la actualidad. Así, en el *Cautiverio* nos encontramos con imprecisiones, datos incompletos e inconsistencias, como por ejemplo selecciones a las que se les atribuye una autoría distinta a la que se considera como legítima hoy, obras que se conocen por otro nombre, o variantes en el texto. Ahora bien, no se debe olvidar que para la crítica textual —sobre todo para aquella especializada en los repertorios auxiliares—, las variantes de este tipo deben ser cuidadosamente analizadas, debido a que pueden corresponder a cambios deliberados en lugar de errores que requieren enmienda. Cf., por ejemplo, los trabajos de María José Muñoz Jiménez y Beatriz Fernández de la Cuesta (ver bibliografía). Por otro lado, es importante señalar que algunos fragmentos citados en el relato no aparecen en el índice, probablemente debido a un descuido; además, varias de las citas incluidas en los índices se encuentran incompletas respecto de sus traducciones en el relato, quizás porque su función consiste más que nada en ser un “material de entrada” para consulta.

y latitudes. El mayor número de nombres proviene del contexto religioso anterior al siglo XV, pero también hay una importante presencia de la Antigüedad grecolatina; asimismo, encontramos algunos modernos y contemporáneos. No se recurre a todas las *auctoritates*, por cierto, con la misma frecuencia: la mayoría de ellos participa con uno o dos fragmentos, y solo unos pocos aparecen seis veces o más<sup>6</sup>. Entre estos últimos se encuentran los tres autores-obras que son el centro de este trabajo: Gaspar Sánchez (*In quatuor libros Regum et duos Paralipomenon comentarii*), Francisco de Mendoza (*Commentariorum in quatuor libros Regum tomus secundus*) y Gaspar de Villarroel (*Judices commentariis literalibus cum moralibus aphorismis illustrati*<sup>7</sup>).

El análisis y cotejo detenido del “Índice de las autoridades de sanctos doctores y de otros autores graves y humanistas antiguos”<sup>8</sup> con estos tres grandes volúmenes reveló no solo similitudes en cuanto a la forma—la disposición del texto en el manuscrito chileno es muy parecida a la de los comentarios impresos—<sup>9</sup>, sino también coincidencias a nivel textual que van más allá del texto de los fragmentos de los comentarios citados en el *Cautiverio*, y que nos hacen proponer con casi absoluta seguridad que Núñez de Pineda utilizó a estos tres autores no solo por su autoridad a nivel teológico, sino también como canteras de fragmentos notables. Es decir, se trataría de la filiación, a nivel de las *auctoritates* citadas, de la obra chilena con estas fuentes.

---

<sup>6</sup> De estos, aquellos citados en más de quince ocasiones en nuestra obra son Santo Tomás de Aquino (40 citas), San Gregorio Magno (18 citas), San Agustín (37 citas), San Ambrosio (36 citas), San Bernardo (24 citas), San Gerónimo (33 citas), San Juan Crisóstomo (38 citas), Cicerón (27 citas), Ovidio (39 citas), Gaspar Sánchez (19 citas), Gaspar de Villarroel (51 citas) y Francisco de Mendoza (29 citas).

<sup>7</sup> Este es, por cierto, el autor más citado en el *Cautiverio*.

<sup>8</sup> Ver nota 5.

<sup>9</sup> La estructuración “tipográfica” del texto en el manuscrito del *Cautiverio* es muy similar a la de estos grandes volúmenes impresos, con rasgos como la disposición en dos columnas, el número fijo de líneas por columna y la división en secciones y subsecciones con sus respectivos encabezados en un tamaño mayor que el del resto del texto, los versos centrados y aislados del texto continuo en prosa, los folios numerados, las mayúsculas voladas intercaladas en el texto que llaman a referencias y textos en el margen, y las filigranas ornamentales.

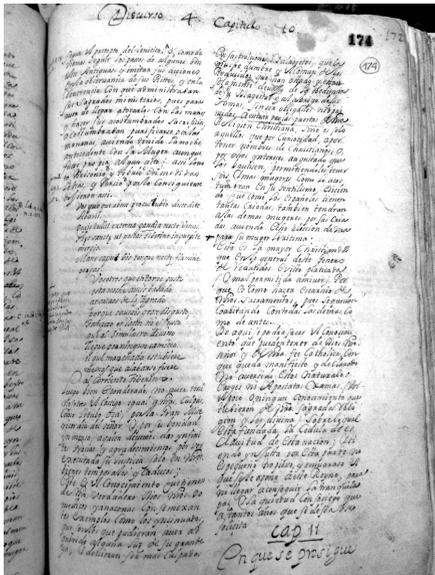


Fig. 1: *Cautiverio feliz*. Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Antiguo, 37.

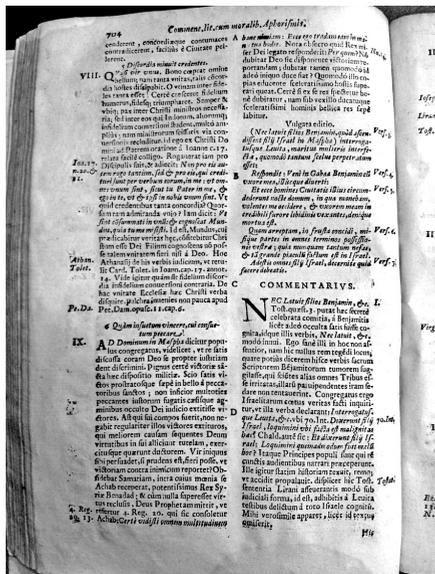


Fig. 2: *Iudices commentariis literalibus cum moralibus aphorismis illustrati*. Madrid: apud Petrum Tazo, 1636.

\*\*\*

Lo primero que quedó al descubierto es que una parte importante de las citas contenidas en los índices (de autores distintos de Sánchez, Mendoza y Villarroel) se encuentra también en los *commentaria*: 188 de los lugares notables –la mayoría de ellos de obras del ámbito bíblico-teológico– están igualmente en Mendoza, 63 en Villarroel y 36 en Sánchez. Hay que destacar que, en general, los fragmentos de los índices no presentan variantes respecto de sus paralelos en los comentarios; en cambio, al compararlos con el texto tradicionalmente transmitido de las obras a las que pertenecen –ya a través de ediciones de época, ya a través de ediciones modernas–, encontramos no pocas divergencias<sup>10</sup>. Aunque esto no basta por sí solo como prueba de filiación, es un rasgo que podríamos calificar de “conjuntivo” respecto del *Cautiverio* y los comentarios estudiados.

Ahora, si bien la mayoría de estas correspondencias se produce en fragmentos aislados, también se da el caso de verdaderas constelaciones de coincidencias con el *Cautiverio*; es decir, hay concatenaciones de citas de autoridad presentes en ambas obras. Un ejemplo es el de la primera mitad del capítulo 16 del discurso cuarto del *Cautiverio*. Esta sección no solo coincide con Mendoza en siete fragmentos (numerados entre paréntesis, en negrita) dispuestos además en el mismo orden, sino que también presenta otras correspondencias con el comentario, a saber, la alusión a Polibio que precede a la cita de Silio y el texto de Amós:

*Cautiverio feliz*, discurso 4, Cap. 16.

*Commentariorum in quatuor libros Regum tomus secundus*, I, III, num. 2, expos. lit.

Sin prevención militar dijo el casique que estaban a rienda suelta durmiendo nuestros soldados, y, siendo esto así, no es de maravillar que se hallasen indefensos y asaltados de repente: justo castigo y bien merecido al príncipe superior que a todas velas se entriega al sueño y al reposo, estando en militares ejercicios ocupado. Advirtiéronlo prudentes los antiguos, y un moderno docto dijo que **(1) no**

Passim adstipulantur profanae literae [sic]. Nam, ut est in veteri paroemia; **(1) Non decet Principem solidam dormire noctem**. Immo solidam vigilabat Annibal, teste Polybio lib. 3. De quo Silius lib. I. **(2) Noctemque vigil ducebat in armis**. Troianus

<sup>10</sup> Una buena parte de estas variantes parecen ser resultado de procedimientos de modificación deliberados frecuentes en los textos de repertorios auxiliares, como la eliminación de conectores (*enim, etiam, quippe*, etc.) y otros cambios más complejos.

**le era conveniente al príncipe que gobierna dormir toda la noche sin cuidado**, por lo cual advirtió Polibio en el libro 3, que el gran capitán Aníbal velaba las noches enteras, de adonde tomó ocasión Silio cantar el siguiente verso:

**(2) Noctemque vigil ducebat in armis.**

Y Marón celebra al troyano de vigilante y cuidadoso en la campaña:

**(3) Per noctem plurima volvens:**

Enseña el gran capitán

[...]

El estar cuidadosos y en continua vela [...]. Es pensamiento de san Crisóstomo en la exposición de los Hechos apostólicos: **(4) No se da la gracia –dice–, ni el favor se comunica, sino es al que se desvela;** por lo cual advirtió san Clemente Alejandrino que **(5) el sueño no debía de ser para total descanso del cuerpo, sino tan solamente para aflojar la rienda del trabajo;** y el sabio rey nos dice que no amemos al sueño, porque con él no se halla lo que se desea, y, como cantó el otro poeta, en la cama regalada y blanda no se puede hallar la ciencia y sabiduría:

**(6) Nec iacet in molli veneranda scientia lecto:**

Entre velos corridos

[...]

Y principalmente a los que profesan el ejercicio de las armas, vedó san Crisóstomo semejantes lechos y muñidas camas, sobre el lugar del profeta Amós que dice: ¡Ay de vosotros, los que dormís en lechos bruñidos y adornados!, dijo este santo después: **(7) El soldado vigilante duerme en el suelo, no en regalada ni muñida cama, porque obliga el descanso a sujetarse al sueño, y con él olvidarse de sí mismos.**

dux apud Maronem celebratur, I. Aeneidos, **(3) Per noctem plurima volvens.** [...] Quasi diceret: Mihi in magisterium succedis: sed spiritum tanto muneri necessarium recipies, si videris me, hoc est, si vigilaveris; ut D. Chrysost. hom. I. in Acta exponit.

**(4) Non enim, inquit, datur gratia nisi vigilantibus.** [...] Quod optimum fuit documentum Clem. Alex. lib. 2. paedagogi. cap. 9. **(5) Non oportet, inquit, somnum esse**

**perfectam corporis solutionem, sed tantum remissionem.** Et ideo dico, eum esse adsumendum non ad otium et socordiam, sed ad negotiorum et actionum quietem. [...]

Nec immerito: nam, si de humana scientia cecinit Poeta:

**(6) Non iacet in molli veneranda scientia lecto;** quid dicendum de sapientia divina [...] In Principes molliter quiescentes cum gemitu invehitur Propheta: Vae, inquit, qui dormitis in lectis eburneis, et c. Amos 6. numero 4. In quem locum Divus chrysostomus homil. 22 ad pop. **(7) Miles, inquit, dormit, non in lecto, sed humi [...].**

Un segundo aspecto que conviene hacer notar corresponde a las referencias que acompañan a las citas de autoridad en el *Cautiverio* y sus índices. Muchos fragmentos del contexto exegético llevan aquí entre sus datos de identificación no el nombre de la obra de la cual provienen, sino el lugar de la *Biblia* que se supone están comentando. En

muchos casos, estas informaciones parecen explicarse solo en relación con su lugar en los comentarios bíblicos revisados. Sucede, por ejemplo, con un fragmento atribuido a San Ambrosio, al que Núñez de Pineda acompaña con la poco precisa indicación *in Ps. 50*. La obra a la que pertenece es conocida como *De Apologia David ad Theodosium Augustum*; Francisco de Mendoza cita este fragmento, con la referencia adecuada al título de la obra, pero lo ubica precisamente en una sección donde poco antes aparece el salmo 50, lo cual hace considerar como algo muy probable que el comentario haya sido el origen de la cita de Núñez de Pineda. Interesantes son también los ejemplos que siguen, donde las referencias –erradas– parecen haber salido de una mala lectura de la información de los comentarios bíblicos:

Uno de ellos es *Et cur tu orbem terrarum...*, donde aparece un incorrecto *Ciceron. lib. 3, De Republ.* en lugar de la referencia esperada a *De civitate Dei 4.4* de San Agustín. El origen de esta lectura podría haber sido una revisión equivocada de Mendoza, donde el nombre de Cicerón antecede al fragmento de San Agustín en cuestión: “... et ut libuit, respondit, teste Cicerone, lib. 3. de Republ. et D. August. lib. 4 De civitate, ca. 4. *Et cur tu...*” (I, annot. XXXII, sect. 1).

El otro es *Corripiens manibus cinerem...*, que según el *Cautiverio* tiene como autor a Virgilio. El fragmento –que no forma parte de la producción conocida del poeta latino y tampoco se ha podido identificar en más fuentes– es citado también en el *commentarium* de Mendoza, pero atribuido en las apostillas a Homero. Justo antes, sin embargo, se lee el nombre del autor de la *Eneida*. Bien podría tratarse, pues, de un error de lectura que solo tiene sentido si se considera el comentario bíblico como fuente.

Por último, conviene mencionar la coincidencia en denominaciones de carácter general que acompañan a algunas selecciones. En particular, pensamos en citas que en la obra de Núñez de Pineda llevan las referencias *Gramático christ(iano)*, *Cómico* y *Poeta trágico*, que coinciden con los nombres que acompañan a estos mismos fragmentos en Villarroel<sup>11</sup>, Sánchez<sup>12</sup> y Mendoza<sup>13</sup>, respectivamente.

<sup>11</sup> “Ausculat *Christianum Grammaticum* expos. in Matth.” (XVI, vers. 6-9, aph. 3).

<sup>12</sup> También Sánchez refiere a un “cómico”, pero agrega el nombre de la obra; de este modo es posible deducir que el *auctor* aludido es Terencio: “Quod dixit acute *Comicus* in *Adelphis*: Pecuniam in loco negligere maximum interdum est lucrum” (I, VIII, vers. 7, 15).

<sup>13</sup> Encontramos la misma referencia en Mendoza, quien agrega, además, que no sabe a qué “poeta trágico” pertenecen las palabras citadas: “Quam doctrinam optimis *Poëtae Tragici*, nescio cuius, senariolis illustrat [...]” (I, VIII, annot. XXXI, sect. 2).

Ahora bien, han sido tres ocurrencias aisladas las que nos llevan a pensar, casi con absoluta certeza, en una dependencia de los volúmenes cotejados, sobre todo del comentario de Mendoza.

La primera de ellas corresponde al fragmento que en Núñez de Pineda lleva la referencia [*S.*] *Anselmo c. 6. De Virgin. exelen.: Velocior est non unquam salus, memorato nomine eius, quam invocato nomine Domini Iesu. Redit rationem, quia ad Christum tanquam ad iudicem pertinet etiam et punire, ad Virginem tanquam ad patronam, non nisi misereri.* Si bien la sección *Velocior — sui* es atribuida a San Anselmo en ediciones de época<sup>14</sup> (en la actualidad se asocia a Eadmer de Canterbury<sup>15</sup>), la sección que sigue, *Redit — misereri*, solo aparece en Mendoza, pues forma parte de su comentario y no de la cita. No lleva, por cierto, cursiva, que es el recurso tipográfico utilizado en este autor para indicar las *auctoritates*.

ferendum Virgo Mater, quam eius Filius Christus  
 Dominus videtur: vt D. Ansel. lib. De excellentia  
 D. Ansel. Virginis, cap. 6. expressit, *Velocior, inquit, est, non-  
 nunquam salus, memorato nomine eius (id est, Mariæ)  
 quam invocato nomine Domini Iesu. Et rationem red-  
 dit, quia ad Christum, tanquam ad Iudicem perti-  
 net etiam & punire: ad Virginem tanquam ad pa-  
 tronam non nisi misereri. Eandem ob causam fa-  
 tuis Virginibus orantibus: Domine, Domine, aperi no- D*  
 Praestat ali-  
 quando  
 Matrem.

La segunda corresponde a un fragmento asociado en textos de época a Esopo, y que aparece en el índice bajo el nombre de Francisco de Mendoza; lo interesante es que, si bien las palabras no pertenecen al autor del comentario bíblico, son citadas por él (sin nombre de autor, tan solo con el encabezado *illud poeticum*) precisamente en el lugar señalado por la referencia del índice.

La segunda corresponde a *Accipitrem milui pulsurum bella...*, que en el índice aparece bajo el nombre de Francisco de Mendoza. Estas palabras efectivamente se encuentran en el comentario bíblico en el lugar señalado, pero como cita (sin nombre de autor, tan solo con el encabezado *illud poeticum*, aunque en textos de época es asociado a Esopo).

La tercera corresponde a una cita atribuida a San Cirilo en el índice: *Philipus, inter apostolos rudior, a Christo interrogatur.* Esta, sin embargo, no pertenece a los

<sup>14</sup> Cf., por ejemplo, *De excellentia B. Virg. Mariae*, cap. 6. *Divi Anselmi archiepiscopi Cantuariensis opera omnia*, 1612.

<sup>15</sup> Así en Migne, *Patrologia latina* (PL) 159.

escritos del santo, sino que es nada menos que un comentario al margen en el texto de Mendoza.

V. sed decorem.  
 D. Cyril. Ex duodecim Apostolis vnum Philippum, ru-  
 Philippus diorem hebstioremque fuisse, credit & probat D.  
 inter Apo- Gyrillus Alex.lib.3.in Ioan. cap.13. eo quod multo  
 stoleru tempore Saluatorem sequutus, nondem eum cog-  
 dior à Chri nouisset. Tanto tempore vobiscum sum, & non cognoui-  
 sto interro- gasunt. sis me Ioan.14.numer.9. Et nihilominus Christus  
 Franc.de Mendoza in Lib.Reg.tom.2.

\*\*\*

Hemos dado a conocer en los párrafos precedentes una serie de particularidades que fortalecen la idea de que los comentarios bíblicos de Mendoza, Sánchez y Villarroel no solo habrían participado con fragmentos propios en la construcción del *Cautiverio*, sino que también fueron utilizados como repertorios de autoridades. Junto con su autoridad a nivel teológico, estos tres textos parecen haber proporcionado un marco de erudición –aunque superficial, en el sentido de que, por ser fuentes indirectas, no permiten un conocimiento de los fragmentos en su contexto– más amplio a la obra. De los tres comentarios, el que más destaca como material de consulta es el de Mendoza, dado el elevado número de concordancias y vínculos particulares entre las citas de este volumen y los fragmentos del índice. Villarroel, en cambio, parece haber sido importante más por su interpretación que como cantera de erudición, y las *auctoritates* tomadas de su obra se deben más que nada al hecho de estar asociadas a secciones notables de su propio comentario. En cuanto a Gaspar Sánchez, su participación es menor que la de los otros dos autores, pero su influencia también debe ser subrayada.

Ahora bien, aunque fuentes principales de la erudición “prestada” del *Cautiverio*<sup>16</sup>, estos comentarios no parecen los únicos repertorios bibliográficos utilizados por Núñez de Pineda, quien debió haber trabajado con otros textos. No descartamos, pues, la consulta de libros de carácter político, administrativo y judicial correspondientes

<sup>16</sup> No es nuestra intención transmitir la idea, por cierto, de que todas las citas de los índices que además se encuentran en los comentarios fueron tomadas de ahí; algunas de ellas aparecen en una infinidad de textos de la época y bien podrían haber llegado al *Cautiverio* por otro camino.

a autores contemporáneos o cercanos a los años de la obra en estudio y su eventual uso como fuentes de citas. Por otra parte, fragmentos como los de Ovidio<sup>17</sup> y Santo Tomás, autores a los que nuestro autor recurre mucho y que son reproducidos con considerable precisión, bien podrían provenir de una consulta directa de sus obras.

Dejamos abierta la cuestión de si el autor del *Cautiverio* tuvo un acceso en persona a estas obras o si la transmisión de los fragmentos se produjo a través de algún intermediario. En el caso de Gaspar de Villarroel, dada la fecha de publicación de su libro (1636), tiene mucho sentido pensar en una lectura directa. Francisco de Mendoza y Gaspar Sánchez –poco probable nos parece una fuente escrita común a nuestro escritor y estos dos autores–, en cambio, podrían haber sido conocidos por Núñez de Pineda durante sus años escolares a través de sus maestros jesuitas<sup>18</sup> y eventualmente revisitados<sup>19</sup> más tarde. No carecería de sentido, por cierto, postular un proceso con varias etapas, e incluso pensar en la existencia de un *codex excerptorius* elaborado a través de distintos momentos de la vida del escritor (los índices podrían ser una reproducción parcial de este), tanto a partir de la recepción oral de algunos fragmentos como de la revisión directa<sup>20</sup> de los textos impresos. Conviene destacar que existen copias de época de todos estos autores en la Biblioteca Nacional de Chile; la portada de la copia de Mendoza (8; 332-14) incluso lleva el comentario manuscrito “Del collegio de S. Pablo. Comprolo Bucalemu”. Resulta imposible saber, en todo caso, si fueron

---

<sup>17</sup> Hemos llevado a cabo un primer intento de profundización en torno al tema del lugar que ocupa el poeta de las *Metamorfosis* en la obra de Núñez de Pineda y Bascuñán en “Ovidio en *Cautiverio*” (cf. Brañes).

<sup>18</sup> La revisión de las *auctoritates* coincidentes entre el *Cautiverio* y los comentarios de estos dos autores revela variantes en el texto del índice que, antes que errores, parecen el resultado de procedimientos deliberados de modificación (distintos de los que se mencionaron antes a partir de la comparación entre los comentarios bíblicos y las ediciones particulares de las obras de proveniencia de los textos, originados en una etapa previa de la transmisión) dirigidos a simplificar el sentido de sus respectivos fragmentos. Un ejemplo es *Si malos habetis patres, neque sic eis maledicere [...]*, donde en lugar de la lectura *patres et molestos magistros* (“[tenéis] padres y molestos maestros”) que encontramos en Mendoza, se lee solo *patres*, en la que inevitablemente interpretamos como una omisión con aires de censura que bien podría corresponder a la adecuación de los textos característica del sistema educativo de la Compañía de Jesús.

<sup>19</sup> La precisión en las referencias de los fragmentos de estos exégetas (nos referimos a aquellos de su autoría) nos lleva a pensar en una revisión.

<sup>20</sup> Esta idea debe diferenciarse de las nociones de transmisión a partir de testimonios indirectos o directos, es decir, del hecho de que la transmisión se produzca bajo la forma de citas (y que sería el caso de los textos aquí comentados, obtenidos a través de los comentarios bíblicos) o mediante la lectura de las fuentes “originales” (como hemos propuesto para Ovidio y Santo Tomás).

estos los volúmenes revisados por nuestro autor: como suele suceder con esta clase de textos, ya sea por el cuidado que se tenía con ellos, ya por el poco interés en dejar rastros de la dependencia, no tienen marca escrita alguna que dé cuenta de su consulta.

\*\*\*

Vistas las coincidencias entre el *Cautiverio* y las obras de Mendoza, Sánchez y Villarroel en el plano de la citación, cabe preguntarse ahora por las circunstancias que motivaron la influencia de estos autores, más allá de la reconocida importancia que tuvo el género de los comentarios bíblicos durante el siglo XVI<sup>21</sup>. El recurso no es nuevo, por cierto: en el marco de la oratoria sagrada, ya a mediados del siglo XV se acude a los *commentaria* como canteras de fragmentos notables en reemplazo de las *catenae* (Núñez Beltrán 166), y la práctica bien puede haberse transmitido tempranamente a nuestro autor, en un contexto en que el acceso a un número tan amplio de autoridades en ediciones individuales era una tarea prácticamente imposible.

Hay que destacar además que tanto Francisco de Mendoza como Gaspar Sánchez pertenecieron a la Compañía de Jesús. El primero de ellos (1573–1626) se desempeñó como maestro de filosofía y de Sagrada escritura, y fue rector de los colegios jesuitas de Coimbra y la universidad de Évora, destacando en el ámbito de la predicación. Junto con sus comentarios bíblicos –que son de los más ingresados a América entre los años 1625 y 1649 (Rueda Ramírez 300)– y sermones, fue conocido por su *Viridarium sacrae et profanae eruditionis* (1631)<sup>22</sup>, importante repertorio de consulta que tuvo varias reimpressiones. Gaspar Sánchez (1553–1628), igualmente profesor de Sagrada Escritura en Murcia y Alcalá, escribió numerosos comentarios bíblicos, algunos de ellos reconocidos hasta el día de hoy. Por su parte, Gaspar de Villarroel (1587–1661), de la Orden de San Agustín, fue designado obispo de Santiago en 1637, y no resulta improbable que Núñez de Pineda, quien incluso se refiere a él con las palabras “nuestro gran arzobispo” (disc. 5, cap. 18), lo hubiese conocido en persona. Su obra más importante es el *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio* y, si bien el autor del *Cautiverio* solo cita sus *Commentarii*, es posible que hubiese existido al menos algún tipo de intercambio de ideas (Anadón 214).

Por otro lado, nos encontramos frente a exégesis bíblica relacionada con los contenidos de nuestra obra: Mendoza y Sánchez comentan los libros de *Reyes*, mientras que Villarroel gira en torno a *Jueces*. Ambos son parte de los llamados Libros Históricos de la *Biblia*, que tratan temas como la fidelidad, la sabiduría regia y la voluntad

---

<sup>21</sup> Un buen panorama de la exégesis bíblica durante los siglos que rodean la Reforma es el de Basil Hall (1976).

<sup>22</sup> Cf. Mendoza, Francisco de, en *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*.

divina, piedras angulares del *Cautiverio*. Conviene destacar que *Reyes* es por lejos el libro de la *Biblia* más citado en el texto colonial, mientras que *Jueces* también tiene una figuración importante.

Así, pues, Núñez de Pineda debe haber encontrado en los comentarios un modelo de argumentación —presente en distintas clases de textos de la época, por cierto— que resultaba apropiado para su intención de escritura y que lo proveía de un aparato de autoridades cuyo uso y disposición ya estaba del todo legitimado.

\*\*\*

A modo de breve coda, quisiéramos destacar el sentido que tiene esta aproximación no solo para el conocimiento del *Cautiverio* en particular, sino también para áreas más amplias como la construcción del saber en tiempos de la colonia —que en este caso se muestra fragmentario pero amplio, y con una visión utilitaria de determinados tipos de textos<sup>23</sup>— o el movimiento, disponibilidad e influencia del libro impreso en Chile durante el siglo XVII: la proyección de los datos entregados aquí sin duda podría iluminar estas y otras áreas. Llamamos asimismo la atención respecto del aporte fundamental que puede significar una aproximación a las obras desde la crítica textual, en tanto proporciona datos concretos que sustentan y enriquecen su análisis.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anadón, José. *Pineda y Bascuñán, defensor del araucano*. Santiago: Ed. Universitaria, 1977.
- Blair, Ann. *Too much to know. Managing scholarly information before the Modern Age*. New Haven: Yale University Press, 2010.
- Brañes, María José. “Ovidio en Cautiverio”. *Anales de Literatura Chilena* 13 (2012): 13-36.
- Compagnon, Antoine. *La seconde main ou le travail de la citation*. Paris: Éditions du Seuil, 1979.

---

<sup>23</sup> Un texto muy agudo al respecto es *Too much to know*, de Ann Blair. Esta autora aborda la práctica del *excerpere* y el auge, durante el siglo XVII, de distintas clases de repertorios auxiliares como libros de fragmentos notables, colecciones de emblemas y polianteas, y asimismo de recursos de “ayuda a la lectura” y herramientas de consulta de variada índole, entre las que se encuentran los índices que acompañaban a los impresos y que con el tiempo fueron ganando en complejidad y precisión. Interesante es además cómo la autora asocia este proceso a un fenómeno cultural más amplio, a saber, la necesidad de administrar el creciente conocimiento disponible.

- Correa Bello, Sergio. *El 'Cautiverio Feliz' en la vida política del siglo XVII*. Santiago: Andrés Bello, 1965.
- De Mora, Carmen. *Escritura e identidad criollas: modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*. Amsterdam: Rodopi, 2001.
- Fernández de la Cuesta, Beatriz. *En la senda del 'Florilegium Gallicum'. Edición y estudio del Manuscrito Córdoba, Archivo capitular 150*. Turnhout: Brepols, 2008.
- Gil, Eusebio. *La Pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1999.
- Hall, Basil. "Biblical scholarship: editions and commentaries". *The Cambridge History of the Bible*. Ed. S. L. Greenslade. Cambridge: Cambridge University Press, 1976. 38-93.
- Mendoza, Francisco de. *Commentariorum in quatuor libros Regum tomus secundus*. Coloniae Agrippinae: Sumptibus Petri Heningii, Bibliopol. Coloniens., 1628.
- Muñoz Jiménez, Ma. José. "La edición de florilegios como 'edición especial'". *Exemplaria Classica* 8 (2004): 123-133.
- Núñez Beltrán, Miguel Ángel. *La oratoria sagrada de la época del Barroco*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Focus Abengoa, 2000.
- Núñez de Pineda y Bascañán, Francisco. *Cautiverio feliz*. Edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raïssa Kordić Riquelme. Estudio preliminar de Cedomil Goic. Santiago: RIL, 2001.
- O'Neill, Ch. y J. M. Domínguez (dirs.). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- Pollard, Dennis. "Rhetoric, politics and the king's justice in Pineda y Bascañán's 'Cautiverio feliz'". Tesis doctoral. Ann Arbor: UMI, 1986.
- Rueda Ramírez, Pedro. *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla: CSIC, 2005.
- Sánchez, Gaspar. *In quatuor libros Regum et duos Paralipomenon comentarii*. Lyon: sumpt. Iacobi Cardon et Petri Cavellat, 1623.
- Villarroel, Gaspar de. *Iudices commentariis literalibus cum moralibus aphorismis illustrati*. Madrid: apud Petrum Tazo, 1636.